



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 16 de enero de 2021, en el Claustro del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. José Luis Barrio Recio y D^a Carolina Henao Melo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Torrijos, a 28 de diciembre de 2020.-El Alcalde-Presidente, Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-6157